

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO

EXPTE: @2024/007906

Visto el expediente instruido para la contratación de **servicios para la realización de “Operaciones Facultativas” correspondientes al Plan de Mejoras en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca**, mediante procedimiento abierto simplificado.

Habiendo sido fiscalizado el gasto por la Intervención Territorial de Cuenca con fecha 29 de julio de 2024

Y en el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por la Disposición Primera, punto 3, de la Resolución de 24/04/2024, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales de la Consejería de Desarrollo sostenible, en materia forestal, vías pecuarias y en materia de gastos y contratación administrativa, en las personas titulares de las respectivas Delegaciones Provinciales hasta 300.000 euros, más IVA, comprendiendo tal competencia tanto la adjudicación, como la formalización del contrato.

### RESUELVO:

Aprobar el expediente de contratación @2024/007906, de servicios para la realización de “Operaciones Facultativas” correspondientes al Plan de Mejoras en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca.

- I. Aprobar un gasto por un importe neto de: 129.263,75 € + 12.926,37 € en concepto de 10% de IVA =142.190,12 €, con el siguiente desglose por anualidades y por partida presupuestaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL ANUAL
2304CU00 G/442B/22706 (Fondo 450)	23.698,35 €	118.491,77 €	<b>142.190,12 €</b>

- II. Disponer la apertura del Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP), con forma de tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato.

Cuenca, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD  
P.D.: El Delegado Provincial  
Resolución 24/04/2024 (DOCM 2/05/2024)

